

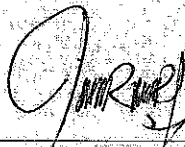
MEMORANDUM No. DA/045/2016

Mexicali, Baja California, a 29 de Agosto de 2016

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.-

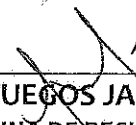
Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el 48 fracción I, inciso d) del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, por este conducto se le comisiona a trasladarse los días **29 y 30 de agosto** del presente año a los municipios de la Zona Costa a efecto de dar seguimiento a los trabajos de cierre de los locales que sirvieron como sedes de los Consejos Distritales Electorales, por lo que se le proporcionaran los apoyos administrativo consistente en unidad de transporte, gasolina, peajes, viáticos y hospedaje.

AUTORIZADO POR:



L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION

**FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION**



C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES

29 AGO 2016